



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE
AUTORIZACION DE PAGO PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CÓDIGO

AFINCO-FR-46

VERSIÓN

1

PÁGINA

1

DE

1

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA

Dependencia:	SGR	Pago No:	3	Total de Pagos	4
---------------------	-----	-----------------	---	-----------------------	---

Nombre/Razon social:	DIANA CAROLINA PALACIO GOMEZ	Naturaleza:	Persona Natural	Identificacion:	52882447
Correo:	dpalacio@invias.gov.co	Telefono de contacto:	3118620230	Extension:	3118620230

INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO

Contrato No.:	3718	Periodo a pagar:	Noviembre	Plazo de Ejecucion	31/12/2024
Fecha de Iniciacion	17/09/2024	No RP	908524	Requiere Informe	SI
Departamento	BOGOTA D.C	Municipio	Bogota		

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	\$ 32.760.000,00
Valor Adiciones:	\$ 0,00
Valor Reducciones:	\$ 0,00
Valor Prorrogas:	\$ 0,00
Valor Total Contrato:	<u>\$ 32.760.000,00</u>
Valor Honorarios:	<u>\$ 7.800.000,00</u>
Gastos de Viaje:	<u>\$ 0,00</u>
Valor a pagar:	<u>\$ 7.800.000,00</u>

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN

OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ATENDER ASUNTOS DE CARÁCTER TÉCNICO, DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS, CONTRATOS Y/O CONVENIOS A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN GESTIÓN DEL RIESGO DEL INVIAS.
----------------	--

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1. APOYAR EL PROCESO DE CONOCIMIENTO DE QUE TRATA LA POLÍTICA PÚBLICA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, A PARTIR DE LOS AVANCES EN LA APLICACIÓN DE LAS METODOLOGÍAS DESARROLLADAS POR EL INVIAS PARA EL ANÁLISIS Y CÁLCULO DEL RIESGO DE DESASTRES.	Compendio de artículos del Estatuto Tributario, sobre entidades para el estudio base de costo- beneficio. Para el análisis de vulnerabilidad y por ende en el calculo del riesgos.
2. APOYAR LOS MECANISMOS DE DIVULGACIÓN DE LOS RESULTADOS DE ANÁLISIS DE LAS DIVERSAS BASES DE DATOS RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DEL RIESGO, DE ACUERDO A LAS DIRECTRICES IMPARTIDAS POR LA SUBDIRECCIÓN GESTIÓN DEL RIESGO.	No se realizo esta actividad
3. APOYAR LA ESTRUCTURACIÓN DE LA TABLA DE PRIORIDADES TÉCNICAS, AMPLIANDO EL CONOCIMIENTO SOBRE LA RED VIAL NACIONAL NO CONCESIONADA, A PARTIR DE LA 'DATA "CAPTURADA DE LOS INFORMES TÉCNICOS DE CONTRATOS DE LA SUBDIRECCIÓN GESTIÓN DEL RIESGO, COMPILADA Y GEORREFERENCIADA A LA FECHA, DE MANERA GRADUAL, ACORDE A LOS PRINCIPIOS DE LA LEY 1523 DE 2012.	No se realizo esta actividad
4. PARTICIPAR EN LA DIVULGACIÓN DEL CONOCIMIENTO A PROFESIONALES DE PLANTA CENTRAL Y DIRECCIONES TERRITORIALES, PROMOVRIENDO LA CONTINUIDAD EN LA CAPACITACIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y LA COMPRENSIÓN GENERALIZADA DE SU IMPORTANCIA EN LA INCORPORACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL SECTOR.	No se realizo esta actividad
5. APOYAR A LA SUBDIRECCIÓN GESTIÓN DEL RIESGO EN LOS TEMAS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EL CAMBIO CLIMÁTICO, DE ACUERDO AL DIRECCIONAMIENTO IMPARTIDO POR EL GOBIERNO NACIONAL, EN COORDINACIÓN CON EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y LAS ENTIDADES DEL SISTEMA NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.	Diseño del marco conceptual del riesgo frente a cambio climático en la infraestructura vial
6. BRINDAR APOYO A LA SUBDIRECCIÓN GESTIÓN DEL RIESGO Y A SUS FUNCIONARIOS EN LA COMPILACIÓN DE DATOS REQUERIDOS PARA INCORPORAR AL PROCESO DE CONOCIMIENTO DE QUE TRATA LA LEY 1523 DE 2012.	Propuesta de SAT con base en los informes de reportes e informe final de la visita técnica vía Quibdo- Medellín.
7. PROMOVER Y-O ASISTIR A LAS REUNIONES DE CARÁCTER TÉCNICO QUE SE REQUIERAN A FIN DE ESTABLECER PROCESOS DE COOPERACIÓN E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN, EXPERIENCIAS, CAPACIDADES Y-O ELEMENTOS DE MANERA INSTITUCIONAL, SECTORIAL, INTERINSTITUCIONAL Y-O INTERSECTORIAL PARA OBTENER DATOS FIDEDIGNOS Y RESULTADOS ACORDES A LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN.	No se realizo esta actividad
8. COADYUVAR EN LA ESTRUCTURACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA QUE TENGAN QUE VER CON CONTRATACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EL CAMBIO CLIMÁTICO, EN LO QUE LE SEA APLICABLE, DE ACUERDO CON SU PROFESIÓN Y CAPACIDADES PROFESIONALES, TÉCNICAS Y PERSONALES.	Revisión y síntesis de la Guía para la Inclusión de Acciones de Mitigación, Adaptación y Gestión del Riesgo al Cambio Climático en el Sector de Infraestructura de Transporte (Modo Carretero) frente al convenio UNISALLE-INVIAS
9. APOYAR LAS ACTIVIDADES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS DE LOS CONVENIOS QUE SE LLEGAREN A SUSCRIBIR CON OTRAS ÁREAS DEL INVIAS Y-O CON ENTIDADES DEL CONOCIMIENTO, DIRIGIDAS AL ANÁLISIS DE RIESGO, VULNERABILIDAD Y-O AMENAZA SOBRE LA RED VIAL NACIONAL; ESTO EN LA SEDE DISPUESTA PARA EL DESARROLLO DEL MISMO Y EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO QUE SE LLEGARE A CONSTITUIR.	Revisión del Manual de Drenaje para Carreteras respecto a la gestión del Riesgo.pdf

10. INFORMAR A LA SUBDIRECCIÓN GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS PORMENORES DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL GRUPO DE TRABAJO DESTINADO PARA EL CONVENIO, ASÍ COMO DE LOS AVANCES TÉCNICOS REALIZADOS.	No se realizo esta actividad
11. CUMPLIR CON LOS CRONOGRAMAS DE TRABAJO ESTABLECIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS, DE ACUERDO CON LAS PRIORIDADES IDENTIFICADAS Y LOS COMPROMISOS SUSCRITOS PARA EL DESARROLLO DE CADA PROYECTO, DE CONFORMIDAD AL OBJETO CONTRACTUAL.	No se realizo esta actividad
12. PLANTEAR RECOMENDACIONES ESPECIALIZADAS RESPECTO DE SU DISCIPLINA, ORIENTADAS A MEJORAR EL DESEMPEÑO TÉCNICO DE LOS PROYECTOS A CARGO DE INVIAS, RELACIONADOS CON EL OBJETO CONTRACTUAL.	NO SE REALIZO LA ACTIVIDAD
13. APOYAR EN LA PROYECCIÓN DE RESPUESTAS Y PLANTEAMIENTOS DE SOLUCIONES OPORTUNAS ANTE EL SUPERVISOR DE LA SUBDIRECCIÓN GESTIÓN DEL RIESGO, ACERCA DE LAS SOLICITUDES Y RECLAMACIONES QUE PRESENTAN AUTORIDADES LOCALES, REGIONALES Y NACIONALES RELACIONADAS CON LOS PROYECTOS DERIVADOS DEL OBJETO CONTRACTUAL.	NO SE REALIZO LA ACTIVIDAD
14. UTILIZAR TODOS LOS CONOCIMIENTOS E IDONEIDAD PROFESIONAL DE ACUERDO CON SU EXPERIENCIA EN LA DEBIDA ASISTENCIA Y APOYO A LA SUBDIRECCIÓN GESTIÓN DEL RIESGO PARA DESARROLLAR LOS TEMAS RELACIONADOS CON LOS PROYECTOS DEL OBJETO CONTRACTUAL.	No se realizo esta actividad
15. APOYO EN EL ANÁLISIS Y LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES DE ALERTAS TEMPRANAS Y DEMÁS INFORMES REQUERIDOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	Pre propuesta de Sistema de Alerta Temprana (SAT) ante Deslizamientos con Umbrales de Lluvia ante inundación y remoción en masa

AUTORIZACION DE PAGO

De acuerdo con la Resolución número 8121 del año 2018, modificada por la Resolución 8130 de 2018, y modificada parcialmente y adicionada por la Resolución 359 de 2019 y las resoluciones de delegación que se derivan de estas, se AUTORIZA EL PAGO A FAVOR DEL CONTRATISTA con cargo al registro presupuestal del contrato. Para proceder con el presente pago, en calidad de supervisor del contrato/convenio anotado, certifico que el contratista cumplió con el objeto del contrato y lo estipulado contractualmente. En igual sentido certifico que el contratista cumplió con el pago de aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable, en los términos previstos en la Ley 100 de 1993, Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 797 de 2003, por el Decreto 1703 de 2002 y las demás normas concordantes y complementarias sobre la materia.

OBSERVACIONES



VICTOR HUGO RIOS BOCANEGRA
SUBDIRECTOR DE GESTION DEL RIESGO

SUBDIRECCION DE GESTION DEL RIESGO

Documento Firmado Electrónicamente